



17590

17590

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don VALENTÍN TOSCAS FARGAS, Don RAMÓN MASRAMÓN DE VENTÓS y Don JUAN MASÓ LLORENS, los tres de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Muntaner, 293, por "DISPOSITIVO HUMECTADOR".

- . -

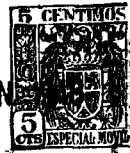
MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo humectador, el cual, como su mismo nombre indica, está destinado a humedecer con agua los efectos engomados como requisito previo para cerrarlos, pegarlos o adherirlos, tales como los sobres, sellos de franqueo, timbres móviles, etiquetas, etc., que presenta notables ventajas sobre las disposiciones corrientes, en los cuales debe recurrirse frecuentemente a la alimentación acuosa de la esponja o similar destinada a preparar el
5. pegamento de aquellos efectos.
- 10.

18 JUN



- Esencialmente, consiste en un soporte hueco portador de la esponja humectante, unido al cual, y formando cuerpo con el mismo, va dispuesta una prolongación a modo de tapón con un pequeño orificio en su región central,
5. teniendo lugar la alimentación acuosa de la referida esponja gracias al líquido contenido en un depósito cilíndrico transparente cerrado por un extremo y obturada la extremidad opuesta por el tapón que presenta el soporte mencionado.
10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo humectador de las características indicadas.
15. En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 son vistas en alzado frontal y lateral, respectivamente, del objeto de la invención; y la figura 3, una vista ampliada y parcialmente seccionada del mismo dispositivo.
20. Este está formado por el soporte hueco -1-, unido al cual, y formando cuerpo con el mismo, va dispuesta la prolongación a modo de tapón -2-, en cuya región central se ha formado el orificio de reducido diámetro -3-.
25. En el interior del mencionado soporte hueco -1-, y sobresaliendo lo suficiente para permitir la humectación del objeto, va colocada la esponja o caucho esponjoso -4-, cuyo perfil lateral (figura 2) es redondeado en la zona de fricción, para ofrecer una máxima superficie de contacto.



- Ajustado al tapón -2- va dispuesto el tubo -5- que contiene el líquido alimentador de la esponja humectante, depósito que puede ser de material transparente para poder observar el nivel del líquido en el interior del mismo contenido.
5. Este depósito -5- puede separarse fácilmente del tapón -2-, no implicando ello que exista intersticio o poro alguno entre aquél y este último, toda vez que, por propia elasticidad del material que forma estas
10. dos piezas, el ajuste es perfecto, no existiendo comunicación entre el líquido del depósito -5- y el exterior, excepto el orificio -3-, a través del cual viene obligada a pasar el agua destinada a empapar la esponja humectante -4-.
15. En el receptáculo -6- que forma el tapón interiormente, siempre se halla cierta cantidad de líquido, ya que el que le proporciona el depósito alimentador pasa de un modo continuo aunque lento a través del orificio -3-.
20. De esta manera, la esponja -4- se halla impregnada siempre de líquido acuoso, no cesando su alimentación mientras el depósito -4- se halle totalmente o parcialmente ocupado por aquél.
- Gracias a un depósito anexo al caucho esponjoso humectante, el dispositivo objeto de la invención es
25. alimentado de un modo continuo, no precisándose recurrir a elementos accesorios o complementarios para que aquella esponja esté empapada del líquido necesario.



En resumen; el líquido va descendiendo a través del orificio -3- a medida que la esponja va dejando cierta cantidad al rozar la superficie a humedecer.

De lo expuesto se desprende la innegable utilidad del dispositivo descrito, representando una gran ventaja el que la alimentación del elemento humectador sea continua, suponiendo ello una mayor economía de tiempo en los trabajos propios de toda oficina.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo humectador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Dispositivo humectador, que consiste en un soporte hueco portador de la esponja humectante, unido al cual, y formando cuerpo con el mismo, va dispuesta una prolongación a modo de tapón con un pequeño orificio en su región central, teniendo lugar la alimentación acuosa de la referida esponja gracias al
20. líquido contenido en un depósito, preferiblemente transparente, cerrado por un extremo y obturada la extremidad opuesta por el tapón que presenta el soporte men-

17590 18 JUN



cionado, líquido que pasa del referido depósito a la esponja humectante a través del orificio indicado.

2. Dispositivo humectador.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-

5. das, escritas por una sola cara.

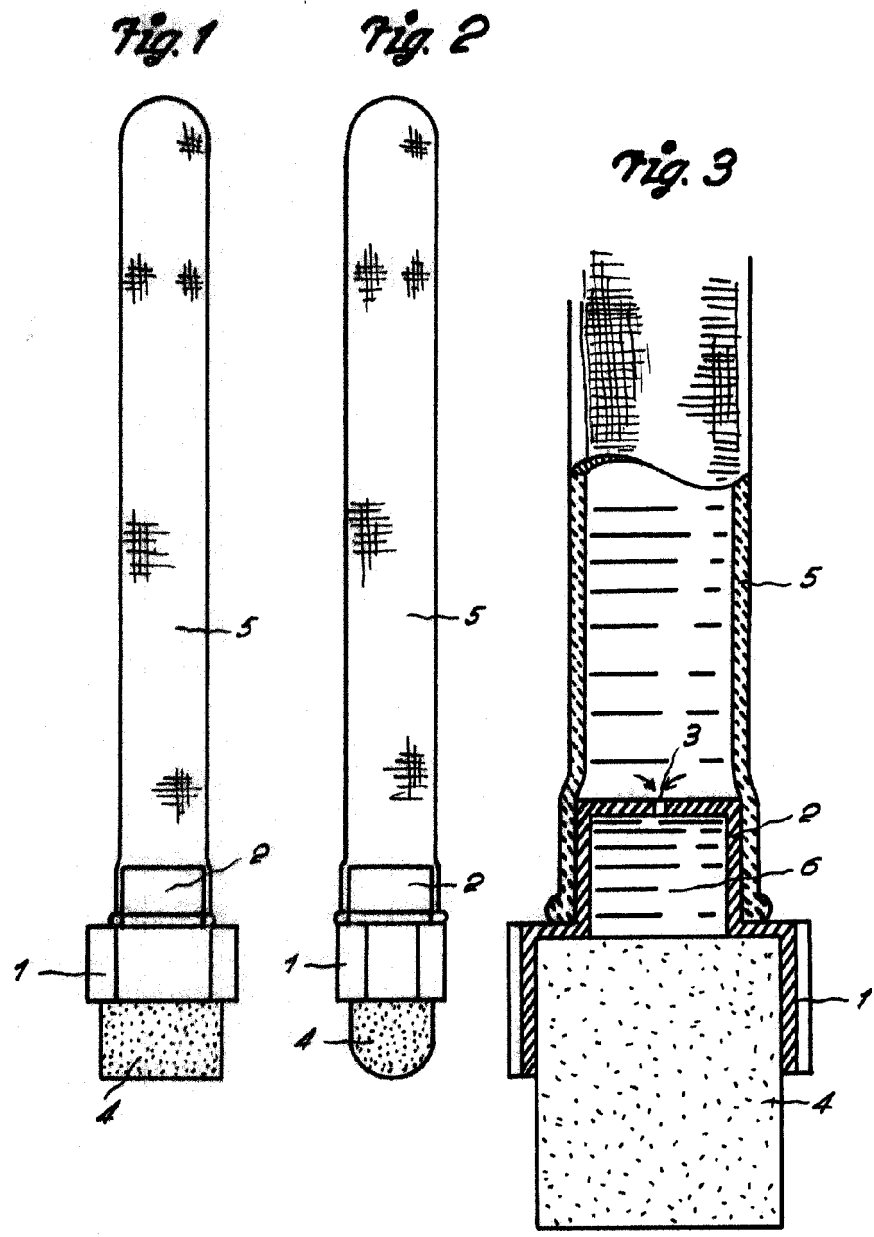
Barcelona, a 18 de junio de 1948.

VALENTÍN TOSCAS FARGAS
RAMÓN MASRAMÓN DE VENTÓS
JUAN MASÓ LLORENS

p.a.



18 JUN 1948



Barcelona, 18 Junio 1948
Valentín Toscas Fargas
Ramón Masramón de Ventós
Juan Naso Llorens
p.a.